

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°. 041

Siendo las 8:00 am del día 18 de octubre de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2013-0177	Nulidad y restablecimiento	Milena Charris Rolong	ESE Camu El Amparo	Traslado de excepciones	3
2013-0216	Nulidad y restablecimiento	Andrea Atencio Soto	ESE Camu El Amparo	Traslado de excepciones	3

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


JOAQUÍN MONTES ACUÑA
Secretario